



Vivir Libres y Seguras

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA
DE LAS CASAS DE ACOGIDA PARA SOBREVIVIENTES
DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO"

Guía Metodológica

para el empoderamiento económico y
medios de vida de las usuarias y
exusuarias de las Casas de Acogida

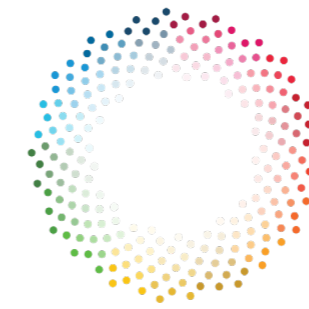


EN APOYO A:



**Iniciativa
Spotlight**
Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas





**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

Fortalecimiento de las capacidades de respuesta de las Casas de Acogida
para sobrevivientes de violencia basada en género.

GUÍA DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

Guía metodológica para el empoderamiento económico y medios de vida
de las usuarias y ex usuarias de las Casas de Acogida.

Elaborado por:
Vinicio Ortega
Juanita Ortega
Cristina Aguilar
Diana Vázquez

Revisado por:
Katty Hernández

Este documento ha sido producido en el marco de la Iniciativa Spotlight,
para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas. Más información:

www.spotlightinitiative.org/ecuador

Lista de acrónimos

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALDEA	Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo
CCPD	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
CEPAM	Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
DINAPEN	Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes
DINASEN	Dirección Nacional de delitos contra la vida, muertes violentas, desapariciones, extorsión y secuestros
DPE	Defensoría del Pueblo del Ecuador
ENVIGMU	Encuesta Nacional de Violencia de Género contra Mujeres
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
JCPD	Junta Cantonal de Protección de Derechos
LOIPEVCM	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
ONU Mujeres	Entidad de la Organización de Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de la Mujer
PMA	Programa Mundial de Alimentos
RIRE	Red Interamericana de Refugios
SDH	Secretaría de Derechos Humanos
Spotlight	Iniciativa Spotlight, campaña conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
VBG	Violencia Basada en Género
VcM	Violencia contra las Mujeres
VIF	Violencia Intrafamiliar
VV	Violencia Vicaria

Contenidos

Presentación	1
Introducción	1
Situación de las Casas de Acogida en torno al empoderamiento económico.	3
Marco conceptual	6
¿Qué es la autonomía económica de las usuarias y ex usuarias de las Casas de Acogida?	7
La economía social y solidaria como herramienta para la autonomía económica de las mujeres.	10
¿Qué implica la Inclusión Financiera para las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género?	11
Procedimiento estándar para el empoderamiento y autonomía económica.	13
Enfoques	13
Principios rectores para trabajar con mujeres sobrevivientes de VBG.	14
Principios para el empoderamiento económico de las mujeres.	14
Incorporación de herramientas para la autonomía económica de las mujeres en la Ruta de Atención para el acogimiento.	15
Condiciones básicas a garantizar para impulsar la autonomía económica de las mujeres.	17
Equipo técnico para empoderamiento económico.	17
Garantía de cuidados de sus dependientes.	17
Red de apoyo interinstitucional para la autonomía económica de las mujeres, de instituciones con enfoque centrado en víctimas de VBG.	18
Monitoreo y seguimiento de los procesos.	18
PRIMERA PARTE	
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	18
1.1 ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES SOBREVIVIENTES DE VBG.	18
Segunda parte	
Implementación de un plan de Empoderamiento Económico.	21
2.1 Plan básico de capacitación	21
2.2 Herramientas de orientación en Empoderamiento Económico en contextos de VBG.	21
2.3 Talleres de auto conocimiento y motivación al emprendimiento.	22
2.4 Taller de planificación.	22
MATRICES DE TRABAJO	23
Bibliografía	53

I Presentación

La Iniciativa Spotlight es una asociación global conjunta de la Unión Europea, principal donante, y las Naciones Unidas, orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. El nombre de la iniciativa -Spotlight, que significa “foco” en inglés recuerda que, a menudo, esta violencia tiene lugar en la oscuridad, se niega o se oculta; el esfuerzo colectivo del Estado, la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional, es fundamental para sacarla a la luz pública, convertirla en el centro de atención y tomar medidas para erradicarla.

En Ecuador, bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, la Iniciativa Spotlight es implementada por ONU Mujeres, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El énfasis del proyecto es la implementación efectiva de la Ley Orgánica Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujeres (LOIPEVCM) y el marco normativo sobre femicidio, a través de seis pilares de acción.

Al ser normas recientes, la LOIPEVCM y la tipificación penal del femicidio, el andamiaje para que se hagan efectivas a nivel nacional y local está en construcción y requiere que se fortalezcan aspectos que son clave y que coinciden con los pilares planteados por Spotlight: i) creación o reforma de políticas públicas y normativa secundaria; ii) fortalecimiento de las instituciones que son parte del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; iii) prevención para el cambio de normas y comportamientos discriminatorios; iv) fomento de servicios esenciales de calidad, centrados en la prevención y la resiliencia; v) análisis y generación de datos para la toma de decisiones; vi) fortalecimiento del movimiento de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil.

A través de los productos generados en el marco del proyecto se busca mejorar la respuesta de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y agencias de cooperación internacional, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, y el femicidio, como condición indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Agenda 2030.

I Introducción

Esta guía metodológica fue desarrollada para orientar los esfuerzos de los equipos técnicos de las Casas de Acogida en el acompañamiento a las mujeres víctimas de VBG, usuarias y ex usuarias de las casas; durante las cuatro fases de la ruta de acogida y el acompañamiento y seguimiento externo.

En estas condiciones es pertinente preguntarse: ¿Por qué un Procedimiento Estándar para Empoderamiento Económico de las Mujeres sobrevivientes de Violencia basada en Género?

La cooperación interinstitucional entre la Iniciativa Spotlight liderada por el Sistema de Naciones Unidas en conjunto con la Unión Europea y la Fundación ALDEA permitió realizar un proceso de levantamiento de información sobre las experiencias de las Casas de Acogida en materia de autonomía económica de las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, proceso que evidenció las demandas y los requerimientos mínimos para contar con condiciones necesarias que permitan promover el fortalecimiento de conocimientos y habilidades de las mujeres usuarias y ex usuarias, partiendo de su aprendizaje previo y aspiraciones, considerando las afectaciones permanentes o momentáneas, sean estas físicas y/o psicológicas que se han generado por la violencia basada en género de la que han sido sujetas.

Este trabajo evidenció la importancia de contar con herramientas que surjan desde sus contextos pero que guíen el trabajo para fortalecer las capacidades de autonomía de las mujeres usuarias y ex usuarias, quienes desde sus demandas plantean la necesidad de superar las brechas de desigualdades y contar con ingresos que permitan mejorar sus condiciones de vida.

De acuerdo a las mujeres usuarias, y ex usuarias de las Casas de Acogida, la autonomía económica es su principal preocupación debido a que conocen que es temporal el acogimiento y requieren garantizar la subsistencia de sus hijas e hijos o personas dependientes a su cargo, educación y salud por ello los procesos de capacitación o inserción que les brindan en las Casas de Acogida para contar con recursos económicos les resultan una solución que aunque temporal y les brindará herramientas para desarrollar en algunos casos sus propios emprendimientos.

“Mi deseo favorito es seguir adelante y luchar por mis hijos” (Usuarias y ex usuarias, 2022)

“Mi deseo es continuar con mis hijos, educarlos bien y también trabajar” (Usuarias y ex usuarias, 2022)

“Lo que más deseo en la vida es que mis hijos se preparen, hijos sean personas preparadas y salgan adelante que no sientan que la violencia es natural, que sean personas respetuosas” (Usuarias y ex usuarias, 2022)

Para los equipos técnicos, los procesos de autonomía económica son una respuesta para las demandas y preocupaciones de las mujeres acogidas y sus familias, la mayoría de ellas no cuentan con formación artesanal o de nivel superior para desarrollar un emprendimiento o insertarse en el mercado laboral en trabajos decentes.

Las Casas de Acogida han incorporado acciones que aporten a la autonomía económica de las mujeres usuarias y ex usuarias, sin embargo, se ha logrado identificar cuatro elementos mínimos para lograr que las mujeres se incorporen al mercado laboral o a implementar emprendimientos: Garantizar el cuidado de hijas e hijos

1. Procesos de capacitación en diversas áreas, especialmente artesanales
2. Líneas de crédito personalizadas
3. Espacios de autocuidado y acompañamiento posterior a la acogida

En las Casas de Acogida, las mujeres encuentran una comunidad que les permite evidenciar que no están solas en este proceso; sin embargo, comprenden que requieren de apoyo para sus procesos de autonomía económica y un trabajo específico en recuperación de la confianza, generación de redes de apoyo y seguridad para sus vidas y las de sus familias.

“Una nueva oportunidad para salir de la violencia, para independizarte y conocer para saber que tienes herramientas para el futuro” (Usuarias y ex usuarias, 2022)

“El papá de mis hijos me decía que yo no valía para nada, y en la Asociación me di cuenta de que si sabía y que podía salir adelante” (Usuarias y ex usuarias, 2022)

Desde las Casas de Acogida se han registrado experiencias, unas consolidadas y otras que se encuentran en proceso, limitadas en algunos casos porque no se cuenta dentro del equipo técnico con una persona especializada en el tema, aun así, los equipos técnicos de las Casas de Acogida han generado redes para externalizar los procesos de capacitación con instituciones públicas, fundaciones que aportan al fortalecimiento de capacidades y promueven procesos para la contratación en mejores condiciones de mujeres que han vivido

violencia basada en género, y se han posicionado en la generación y gestión de políticas públicas.

Situación de las Casas de Acogida en torno al empoderamiento económico.

Casa de acogida Casa de la Mujer Quito.

La casa de acogida cuenta con la “Propuesta para la Generación de Medios de vida: Usuarias Casa de Mujer” cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las usuarias actuales o egresadas para desarrollar destrezas y habilidades a fin de promover la autonomía, independencia y mejorar la calidad de vida, considerando las características específicas, habilidades e intereses de cada usuaria de acuerdo a su plan de vida.

Frente a lo cual se plantea desarrollar una propuesta de capacitación integral para usuarias actuales y egresadas que les permita fortalecer sus capacidades para el emprendimiento productivo, así como, coordinar acciones interinstitucionales que posibilite el acceso y participación de las usuarias a propuestas de emprendimientos productivos o empleabilidad. Entre las consideraciones que se toman en cuenta para este proceso cabe mencionar:

- La participación en los procesos de autonomía y empoderamiento económico deben partir de la voluntad expresa de cada usuaria.
- Considerar los conocimientos y experiencias previas en actividades económicas de las usuarias actuales o egresadas identificados en su plan de vida, tomando en cuenta el tiempo de permanencia acordado.
- Considerar la demanda de bienes o servicios que las que se pueda desarrollar Implementar un proceso de formación

adaptada a las necesidades de las usuarias

- Establecer un mapa de actores e instituciones que tienen competencia en emprendimientos con enfoque de género y movilidad, para fortalecimiento de capacidades y entrega de capital semilla.
- Seguimiento y acompañamiento integral, en la implementación de los emprendimientos y fortalecimiento de la autonomía al interno y externo de la Casa de la Mujer.
- Apoyo para el posicionamiento de los emprendimientos y ubicación de los productos.
- Evaluación periódica del plan de vida de cada usuaria. Creación de redes de apoyo de mujeres egresadas de la Casa de la Mujer

Casa de acogida Casa Matilde Quito.

En materia de autonomía y empoderamiento económico la Casa de Acogida ha puesto en marcha diferentes talleres de capacitación en temas de panadería, tejido, belleza, cocina, manualidades entre otros y los talleres ocupacionales para la preparación de alimentos. En algunos casos se han otorgado fondos para la generación de emprendimientos, no obstante, al ser actividades esporádicas, que no cuentan con recursos humanos ni económicos permanentes, no se pueden asegurar en el tiempo. La mayoría de los apoyos recibidos ha sido gracias al aporte de organismos no gubernamentales, que una vez terminados los recursos, se retiran o no continúan con el apoyo.

Cabe mencionar que, si bien no se ha establecido una metodología específica de trabajo, en el Plan de Vida ya se identifican algunas potencialidades de las mujeres que podrían contribuir a su proceso de autonomía económica. A partir de lo cual, el equipo técnico motiva durante la intervención para lograr que en lo

posible las usuarias salgan con alguna iniciativa que aporte a la generación de ingresos.

Actualmente Casa Matilde maneja un proyecto exitoso denominado “El Ropero Matilde” para la venta a bajo costo, de ropa y objetos donados por personas o instituciones aliadas. Su éxito radica en que permite la generación de recursos tanto para funcionamiento de la casa, como para promover el interés de las mujeres en acogida para generar sus propios ingresos.

Casa de Acogida Wasi Pani Tena.

Los procesos de empoderamiento y autonomía económica han resultado una preocupación y gestión para el equipo de la casa ha experimentado algunas iniciativas vinculándoles a exferias de la economía popular y solidaria, facilitando espacios para mantener la elaboración de artesanías propias de la zona y buscando mercados donde puedan comercializar el producto. Por otro lado, algunas mujeres por iniciativa propia han iniciado emprendimientos para la venta de miel de abeja, chocolate entre otros productos.

A través de la gestión con instituciones del sector público y privado especialmente, se han realizado talleres de capacitación en temas de desarrollo personal, repostería, y manualidades como iniciativas esporádicas y sin recursos económicos o humanos permanentes. Durante la pandemia se suspendieron varias actividades productivas; sin embargo, se mantuvo el cultivo de maíz, mediante el cual algunas mujeres recibieron ingresos para cubrir ciertas necesidades, aunque la Casa de Acogida no cuenta con un mecanismo o procedimiento establecido para trabajar el tema de empoderamiento económico de las mujeres.

La gestión del equipo técnico ha logrado vincular acciones con potenciales aliados en el territorio para trabajar el tema de autonomía económica como es el caso de la Fundación Maquita con quienes se vincularon al Plan

de acompañamiento “Sinchi Warmi” (mujer fuerte) dirigido a sobrevivientes de violencia basada en género en crecimiento personal, autoestima y generación de iniciativas de autonomía económica bajo los principios de la economía social y solidaria. La metodología aplicada para este proceso se denomina “Aprender Haciendo”, a través de la aplicación de las siguientes etapas:

1. Experiencia/vivencia y conocimientos que las y los participantes tengan sobre los distintos temas, con especial atención a los saberes ancestrales
2. Análisis de la experiencia: ¿Qué pasó?, ¿Cómo fue la experiencia?
3. Lecciones aprendidas: Construcción de conocimientos.
4. Aplicación a futuro, generalización, proyección a futuro.

Este proceso se realiza en dos fases:

Primera Fase: Capacitación

Segunda Fase: Fondos Concursables, para lo cual las mujeres participantes definen su actividad productiva con la que empezarán su autonomía económica, la misma que es evaluada por un comité para garantizar la viabilidad y sostenibilidad, de todas ellas se elige las mejores propuestas y se direccionan los recursos para implementar la actividad productiva.

Casa de acogida María Amor Cuenca.

A partir del año 2004 se inicia un proceso de debate sobre autonomía económica de las mujeres usuarias con dos premisas claras: Primera: no será una herramienta de financiamiento para la Casa de Acogida sino un instrumento estratégico que aporte a que las mujeres cuenten con ingresos para cuando salgan del acogimiento institucional; y, Segunda: que la casa de acogida no se convertirá en una empresa de colocación de empleos, su trabajo se centrará en aportar al

empoderamiento económico de cara a la autonomía y al manejo de recursos que involucren la decisión y las prioridades de las mujeres usuarias o ex usuarias y participantes del proceso de acompañamiento.

Para el año 2007 las mujeres acogidas se plantean en espacios colectivos la necesidad de organizar una asociación que represente sus expectativas y surge la “Asociación Mujeres con Éxito: camino a la autonomía”, con un primer servicio que es el de lavandería, mismo que se logra implementar con máquinas caseras y sin un modelo de emprendimiento que para las mujeres resultó una experiencia importante para identificar los elementos que deben desarrollarse dentro de un emprendimiento.

En el año 2008 se incorpora un Proyecto de “Deuda Solidaria” que otorgaba créditos con el dinero ahorrado de la Asociación para proyectos en los que las mujeres aspiren implementar, con acompañamiento técnico de trabajo social pero con una debilidad en la parte especializada del emprendimiento. La experiencia de los créditos solidarios en la Casa de Acogida María Amor ha mostrado que las mujeres son responsables al momento del pago, pero que requieren condiciones flexibles para acceder a los mismos, además de la necesidad del acompañamiento técnico para la inversión.

Para los años 2010 y 2011 genera una alianza con instituciones públicas para que la Asociación Mujeres con Éxito brinde servicios de catering, lo que impulsa la legalización de la organización con un acompañamiento del Instituto de Economía Social y Solidaria, tanto en la regularización de la organización como en temas relacionados al funcionamiento de la misma. Varias instituciones se suman a la contratación de la Asociación Mujeres con Éxito, por dos elementos: Un primero que se vincula con el compromiso creciente con la erradicación de la violencia y un segundo por el reconocimiento al trabajo que realiza la Casa de

Acogida María Amor.

Después del año 2013 a nivel nacional se prohíbe la contratación de estos servicios¹ lo que obliga al equipo de la Casa de Acogida, como a las mujeres socias a replantearse alternativas, de la que surge la cafetería Mujeres con Éxito como una nueva propuesta que permita a las mujeres capacitarse, ganar experiencia para la búsqueda y ubicación laboral y en el año 2021 el apuntalamiento estratégico que la Asociación mantiene con la Fundación María Amor, permite que sus socias asuman la operación de un centro de fotocopiado a través de un comodato firmado con el Consejo de la Judicatura, el cual se consagra como una muestra de la posibilidad de aunar esfuerzos entre las instituciones del estado y las organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas de violencia, de manera que se generen espacios que promuevan el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

La Asociación Mujeres con Éxito que cuenta con aproximadamente 300 socias entre usuarias y ex usuarias, es un proceso de la Casa María Amor, que funciona en sus instalaciones y cuyo equipo técnico especializado en autonomía económica de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género es parte del equipo de la Casa de Acogida.

Casa de acogida Hogar de Nazareth Guayaquil.

Como parte de los proyectos de la Corporación de Viviendas del Hogar de Cristo, la Casa de acogida viene desarrollando acciones para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres como el proyecto “Semillero de Emprendimientos” que se refiere a un proceso de capacitación en cuatro fases, tres de ellas se desarrollan mientras están acogidas con un total de 33 talleres, luego de los cuales pueden solicitar micro créditos para la implementación de sus emprendimientos.

¹ Acuerdo 2013-90, Secretaría de la Administración Pública

Las mujeres usuarias y ex usuarias de la Casa de Acogida, participan de otros procesos propios como son los Talleres de Desarrollo Humano, que tiene por objeto impulsar el empoderamiento de las mujeres acogidas y el ejercicio de sus derechos humanos con énfasis en la vida libre de violencia, para ello implementa talleres de género, autoestima, erradicación de violencia contra las mujeres y poder, círculo de la violencia, derechos humanos, comunicación, convivencia, participación y autonomía, formación de redes, salud, liderazgo, elemento que pretende que las mujeres más allá de contar con ingresos económicos, replanteen su autonomía y la toma de decisiones en sus vidas y la de sus dependientes.

Casa de Acogida cuenta con espacios para desarrollar capacitaciones en: Panadería, pastelería, Peluquería y cosmetología y gastronomía, tanto presenciales como virtuales, en ese sentido y reconociendo que el manejo de las computadoras es un conocimiento que la mayoría de mujeres no posee, a través de un Convenio con el Municipio de Guayaquil se cuenta con un plan de formación de cuatro módulos: uso de la computadora; toma y edición de fotos; redes sociales, educación financiera que se orientará a que las mujeres puedan utilizar herramientas informáticas para la investigación, la promoción y comercialización de sus productos, el acompañamiento educativo de hijas e hijos.

La Casa de Acogida cuenta con un emprendimiento denominado Panadería “Flor de Vainilla” mismo que previo a la crisis sanitaria y al confinamiento ya generaba ingresos para las mujeres que producían pan, que se comercializaba a instituciones educativas de la comunidad Jesuita del cantón Guayaquil, y que ha dejado de realizar sus entregas hasta que se retomen actividades presenciales.

Para el trabajo en autonomía económica de las mujeres se cuenta con un proyecto financiado por Caritas Medicorp, desde el año 2020 hasta junio del 2022 con una duración de dos

años y medio, que se enfocan en contar con una técnica que dirige y acompaña la elaboración del pan, tanto al momento de la capacitación técnica para la producción como de la comercialización.

Para mejorar y fortalecer el emprendimiento, se ha remodelado y tecnificado el espacio durante los meses de enero y febrero del 2022 a través de donaciones de ACNUR y COOPI (Cooperazione Internazionale) y otras instituciones.

En cuanto a la sostenibilidad de los procesos de autonomía económica para el equipo técnico es fundamental que dentro del equipo de la Casa se cuente con una persona de manera permanente, no solo que maneje las herramientas técnicas, sino los enfoques que garantizan el empoderamiento de las mujeres considerando las secuelas que enfrentan fruto de la violencia.

Para impulsar este propósito se elaboró un proyecto dirigido a la Fundación Hogar de Cristo para que se contrate a una técnica trabaje de manera permanente con las mujeres como parte del *staff* de la Casa de Acogida, sin embargo, no se ha cumplido con este objetivo debido a que esta profesional ha tenido que dividir su tiempo entre esta propuesta y otros proyectos que realiza la institución, lo que no ha garantizado que se pueda dar un seguimiento permanente y especializarse en este sector de las mujeres.

I Marco conceptual

La construcción social del género como parte de la estructura social que sostiene las desigualdades y la discriminación en contra las mujeres ha provocado una división sexual de roles, espacios, atributos y por supuesto de poder. Los espacios se relacionan con los roles, que ubica a las mujeres dentro del espacio privado, responsables del servicio doméstico

no remunerado y del cuidado de las y los dependientes que integran las familias.

El trabajo doméstico no remunerado permite el sostenimiento de la vida, su visibilización en el Ecuador tiene menos de 20 años fruto de la exigencia de las organizaciones feministas; este reconocimiento sin embargo no ha logrado democratizar el trabajo del cuidado o del servicio doméstico no remunerado lo que coloca a las mujeres en situación de vulnerabilidad económica.

Estas acciones que dan paso a mantener y reproducir la especie recae en los hombros de las mujeres, por lo que muchas de ellas se ubican en espacios laborales precarizados y flexibilizados para combinar lo productivo con lo reproductivo, a lo que se suma que muchas de ellas se encuentran en círculos de violencia, con una dependencia económica que les mantiene junto al agresor por temor a no contar con recursos para sostener a sus familias.

Para Marcela Lagarde: “El dinero permite el acceso a bienes, recursos y oportunidades. Yes también un símbolo. Los problemas de dinero en las parejas son problemas de dinero y también de poder. Expresan la relación de poder que hay entre ellos: quién tiene el poder y a quien le falta poder”. (Lagarde, 2001, pg.90)

Para la mayoría de mujeres que no cuentan con autonomía económica o que sus recursos no son suficientes para sostener a sus familias los procesos de empoderamiento y autonomía económica presentan varias limitaciones, debido a que la mayoría están construidas desde una visión patriarcal que no considera horarios, garantía de cuidados para sus dependientes, dificultades en el acceso al sistema financiero, si a esto se suma que es una mujer sobreviviente de violencia que presenta múltiples discriminaciones como en lo étnico, etario, discapacidad, los procesos se limitan mucho más.

Las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género usuarias o ex usuarias de las

Casas de Acogida o Centros de atención, cuentan con débiles redes de apoyo o nulas, muchas de ellas se encuentran en situación de movilidad humana nacional o internacional, elemento que dificulta su acceso a espacios laborales, debido a que no tienen un lugar seguro para encargarse por horas el cuidado de sus hijas e hijos en condiciones en las que se garantice el ejercicio de sus derechos humanos, a lo se suma la falta de regularización de su estatus migratorio en caso de la migración internacional.

¿Qué es la autonomía económica de las usuarias y ex usuarias de las Casas de Acogida?

Para adentrarnos en el análisis de la autonomía económica de las mujeres es necesario analizar el contexto histórico de la construcción social- histórica de género en la economía que a través de la división sexual del trabajo estableció roles, espacios mediante los cuales las mujeres quedaron excluidas del trabajo productivo, de los recursos financieros y de la toma de decisiones, no solo de los recursos sino incluso de la de sus cuerpos y sus vidas.

Esta división originó que las mujeres queden recluidas en los hogares, al servicio y cuidado de dependientes y del hombre, que por su parte se encargaría de generar los recursos para el sostenimiento de la familia, dentro de un sistema que no solo invisibilizó el trabajo de las mujeres sino a ellas mismas.

Tradicionalmente, el cuidado de los demás se ha llevado a cabo en el hogar, el cual ha sido siempre percibido como el lugar al que el hombre regresa después de una dura jornada en este mundo frío e impersonal en el que hay que ganarse las habichuelas. El lugar donde sumergirse en el suave reino de la mujer regido por la emoción, la moralidad, la sensualidad y las cortinas de fino encaje (Marcal, 2012).

Este proceso se ha sostenido asignando socialmente atributos a las mujeres en las cuales se las muestra como responsables del cuidado dentro de sus hogares, con mitos como el instinto materno, y emociones como la culpa a través de los cuáles se las ha presionado para mantenerlas en estas actividades.

El deber de una mujer no era solo equilibrar la vida del hombre a través del cuidado y la empatía, poniéndolo en contacto con los aspectos de la experiencia humana que ni él mismo conoce. También se suponía que debía contribuir al equilibrio de la sociedad (Marcal, 2012).

El amor romántico resultó ser una construcción eficaz al momento de organizar las relaciones económicas, el sistema capitalista patriarcal convirtió al cuidado y el servicio doméstico no remunerado en actos de amor de las mujeres hacia los hombres quienes fueron situados el espacio público; esto se acompañó de una construcción de roles, estereotipos con mensajes que volvieron incuestionable a la división sexual del trabajo:

- » “Para las mujeres el cuidado es innato”
- » “Las mujeres son excelentes administradoras del hogar”

Por ello con la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, las tareas de cuidado se extendieron al espacio público, y las trabajadoras se enlistaron en profesiones como docencia especialmente parvularia, o enfermería, sostenidas por un imaginario social que aún sostiene que son espacios “para mujeres”.

Incluso cuando el cuidado de los demás dejó de circunscribirse al ámbito del hogar y se extendió a los hospitales, las guarderías y las residencias, la dicotomía entre el amor y el dinero siguió en pie. Cuidar de los demás era algo que uno hacía porque quería ser buena persona (es decir, una mujer), no porque uno quisiera hacer carrera o ganarse la vida con

ello (Marcal, 2012).

A las mujeres se les asignó también características relacionadas con la sumisión, el amor y la entrega a las demás personas por sobre ella, sus actividades y sentimientos deben orientarse hacia el bienestar de otras, esto constituye una de las fuentes por las cuales para muchas mujeres es difícil salir del ciclo de violencia de género.

Estos elementos nos llevan a analizar “En el caso de los hombres se aplica una lógica diametralmente opuesta: el trabajo que es importante para la sociedad debe estar bien pagado” (Marcal, 2012), esto último marca la distancia entre el “trabajo” y el “no trabajo” y por lo tanto dentro del capitalismo, lo importante y en un sistema que se marca por la acumulación de la riqueza, el poder que otorga el dinero, las mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado y al cuidado, mantienen en su imaginario social la idea de que lo que existe en su entorno no les pertenece y por lo tanto no pueden tomar decisiones sobre ellas.

Así, cuando hablamos de empoderamiento económico de las mujeres, podemos mencionar que nos referimos: “al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género” (Batliwala, 1994), esto implica que las mujeres trabajan sobre los patrones culturales que han limitado la toma de decisiones y la autonomía sobre los ingresos, gastos, espacios laborales, tiempo, ejercicio de derechos humanos a través de un proceso de toma conciencia de las implicaciones sobre sus vidas y las de sus familias y las transforman.

Por otra parte la autonomía económica no solo implica la decisión sino las condiciones necesarias para que cuenten con ingresos económicos sobre los cuales podrán decidir: “La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al tra-

bajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres” (CEPAL, 2022)

Los procesos de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, requiere un abordaje desde la perspectiva de género, que permita diagnosticar las prácticas culturales que les han limitado en el acceso a fuentes de empleo o desarrollo de emprendimientos, reformular su concepción sobre las redes de mujeres no como rivales sino como compañeras, su capacidad de toma de decisiones y las capacidades que deben ser reforzadas para el desarrollo de sus conocimientos en temas que se vinculen con emprendimientos económicos y autonomía, en otras palabras el control de sus recursos.

El manejo de recursos económicos no solo pasa por quién los obtenga, sino por cómo se manejan dentro de sus familias, de acuerdo a Marcela Lagarde: “Los problemas de dinero en las parejas son problemas de dinero y también de poder. Expresan la relación de poder que hay entre ellos: quién tiene el poder y a quién le falta poder” (2001, pág. 90)

En estas condiciones en el caso de las mujeres sobrevivientes de violencia, estos elementos se deben abordar desde un enfoque centrado en las víctimas:

El enfoque centrado en las sobrevivientes aplicado a la violencia contra la mujer pretende empoderar a la sobreviviente dando prioridad a sus derechos, necesidades y deseos. Para ello, es necesario garantizar que las sobrevivientes tengan acceso a servicios adecuados, asequibles y de calidad.

Es fundamental que los actores competentes para prestar servicios dispongan de las actitudes, los conocimientos y las destrezas adecuadas para dar prioridad a las experiencias y aportaciones de la propia sobreviviente (ONU Mujeres, 2013)

Las actitudes y los conocimientos especiali-

zados permitirán que el trabajo, los procesos de capacitación, la asesoría técnica que no refuerce estereotipos, por el contrario que comprenda que la violencia profundiza las inseguridades y las mantienen vulnerables ante las ya jerarquías sociales que las somete.

Para Silvia Federecci: “a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer (Federecci, 2018)” una supervisión que en muchas de las mujeres sobrevivientes de VBG se justifica y en eso radica la necesidad de transformar el imaginario, pero desde sus demandas, sus planes de vida que deben conjugarse con las capacidades de las Casas de Acogida.

Las mujeres sobrevivientes de VBG, no tienen una realidad única, para aquellas en situación de movilidad humana no basta con plantearse un plan de vida e integrarse a los procesos de capacitación, se requiere “superar las barreras legales para trabajar; por ejemplo, en muchas situaciones las refugiadas podrían no contar con la documentación apropiada que les otorgue derecho a trabajar o con libertad para trasladarse” (UNFPA, 2019) un elemento que es necesario que se considere al momento de plantear alternativas de autonomía económica de estas mujeres.

Con estos elementos, cómo pensar en la autonomía económica de las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género que para salvaguardar sus vidas han acudido a Casas de Acogida llevando lo que tienen puestas, con sus hijas e hijos, con redes de apoyo débiles o nulas, que requieren contención y apoyo para impulsar sus procesos de autonomía económica, marcadas por una violencia estructural que les ha negado protección y que les exige cuidado a sus hijas e hijos.

En este sentido es fundamental considerar que para el impulso de los procesos de autonomía económica se debe partir por visibilizar el trabajo de cuidado y de servicio doméstico

no remunerado que realizan las mujeres como antesala para plantear procesos de autonomía económica, para Pérez Orozco (2014) a través de la metáfora del Iceberg, menciona que el sistema económico puede mirarse solo en una parte, invisibilizando gran masa (el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado) que sostiene la vida, mismo que se encuentra feminizado.

En estas condiciones la autonomía económica requiere evidenciar la condiciones sociales y económicas con las que llegan las mujeres al acogimiento, sus proyectos de vida, los aportes que puedan recibir para su cumplimiento en el que se encuentra la autonomía económica y las condiciones externas para la inserción al mercado de trabajo, con redes de apoyo que prevengan la violencia basada en género en diferentes ámbitos, como el laboral.

La economía social y solidaria como herramienta para la autonomía económica de las mujeres.

La Economía Social y Solidaria se presenta como un modelo alternativo de crecimiento; recogiendo en el informe “Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: el papel de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos” (Economic and Social Council, 2020), en el que se aborda la necesidad de una transición hacia un desarrollo más inclusivo, equitativo, resiliente y sostenible.

La Agenda 2030, que compromete a los estados miembros de ONU a lograr el desarrollo sostenible para todas las naciones y todas las personas sin importar su estamento social, se basa en los ideales de inclusión y prosperidad compartida, teniendo como imperativo el “no dejar a nadie atrás y esforzarse por llegar a los más rezagados” (Red intercontinental de promoción de la economía social solidaria, s. f.).

Para lograrlo, requerirá tener en cuenta mo-

delo alternativos que busquen una transición justa, centrada en las personas y basada en los principios de la justicia social.

La pandemia por COVID-19, ha tenido un impacto inesperado en la economía global y el bienestar de las personas, mostrando sus efectos más devastadores en los sectores empobrecidos e —invariablemente— de entre estos grupos, las mujeres víctimas de VBG. Se tiene certeza de que la crisis generada por la pandemia revertirá los progresos en la lucha contra la pobreza e incrementará las desigualdades y las brechas de acceso de las mujeres a los recursos productivos. Sumado a esto, la condición de vulnerabilidad de las víctimas de VBG, hace que sea imprescindible la discusión de alternativas al modelo de crecimiento bajo la primacía del poder corporativo; una alternativa que se construya desde la necesidad de la inclusión y la colaboración, que recoja las vivencias de las mujeres y promueva el empoderamiento efectivo, a través de la toma del control sobre las decisiones y los recursos de la economía.

Ante la crisis sistémica, los planteamientos desde el feminismo han orientado la búsqueda y elaboración de respuestas; las propuestas nacidas de los movimientos de mujeres y las organizaciones populares han sido todavía más evidentes a partir de la pandemia; mostrando una visión colectiva sobre en qué consiste la sostenibilidad de la vida. Desde los colectivos feministas, se ha producido la apropiación del debate económico y la problematización de la economía desde una perspectiva feminista (Faria, 2021); se han entablado diálogos entre otras teorías y prácticas contrahegemónicas como la economía social, la economía ecológica y campesina; teniendo como punto en común el cuestionamiento de los rasgos androcéntricos de la economía hegemónica, que basa sus análisis casi exclusivamente en la experiencia masculina.

¿Qué implica la Inclusión Financiera para las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género?

El acceso a productos por parte de las mujeres se ve marcado por una brecha de género que limita procesos de educación financiera, así como la construcción social que limita el manejo de los recursos económicos de su núcleo familiar.

De acuerdo a la OIT:

El divorcio, la separación y la viudez afectan más negativamente a las mujeres que a los hombres. En el grupo de edad de 18 a 49 años, las mujeres divorciadas tienen más del doble de probabilidades de ser pobres que los hombres divorciados. (Organización Internacional del Trabajo, s.f.)

Para las mujeres usuarias y ex usuarias de las Casas de Acogida, los servicios financieros no se ajustan a sus necesidades, para ellas es fundamental que cada caso sea analizado y que las políticas reconozcan las brechas no solo de género sino del impacto que genera en sus vidas la violencia basada en género. Para créditos por ejemplo es necesario que las mujeres serán las codeudoras, por lo que cuando se separan, muchos dejan de pagar aún sabiendo que las mujeres no cuentan con ingresos para cubrir las cuotas y que dentro de los registros del sistema financiero quedarán sin posibilidad de un crédito o posibilidad de ahorro reduciendo las posibilidades de generar micro emprendimientos.

Las políticas públicas en materia monetaria, crediticia, cambiaria y financiera deben incluir una visión centrada en las víctimas de violencia basada en género que reconozca cómo esta afecta a las mujeres y sus dependientes en el acceso a los servicios y por lo tanto en sus posibilidades de autonomía económica.

De acuerdo al Banco de Desarrollo de América Latina CAF los agentes para el fomento de la inclusión financiera son:

- Banco Central
- Superintendencia del sistema financiero
- Instituciones Banco de desarrollo
- Financieras
- Mecanismo para el adelanto de las mujeres
- Instancias de Fomento Empresarial
- Banca Multilateral de Desarrollo (Banco de Desarrollo de América Latina CAF, 2018, pág. 14)

A nivel nacional es fundamental que las instituciones del Estado asuman la responsabilidad de generar condiciones de acceso a los servicios financieros como es el caso del Banco Central del Ecuador, las Superintendencias de Bancos y de Economía Popular y Solidaria, la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otras.

El Banco Central como se establece en la Constitución de la República es la encargada de la generación de políticas en el sistema financiero:

Art. 303.- La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en el territorio ecuatoriano. La ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública. (2008)

Es fundamental que dichas políticas incluyan condiciones en las que las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género puedan acceder a servicios financieros, asesoría, acompañamiento permanente para la implementación de emprendimientos que aporten a la subsistencia, educación salud, recreación

de las mujeres y sus dependientes no solo desde el consumo sino desde configurar herramientas para conectarlas con la Seguridad Social y con los servicios de salud que brinda el Estado.

La Superintendencia de Bancos como órgano técnico de control del sistema financiero y del sistema nacional de seguridad social orientada a preservar la seguridad, estabilidad, solidez y transparencia; y así proteger los ahorros del público, pensionistas, afiliados y contribuyentes y; el interés general de los ciudadanos que acceden y usan productos y servicios financieros, así como, prestaciones de calidad (Superintendencia de Bancos, 2022).

Esta institución en el Objetivo 4 señala: “Promover la implementación de un sistema financiero inclusivo, basado en la innovación, protección al consumidor y la educación financiera” (Superintendencia de Bancos, 2022), sin embargo, para las mujeres estas políticas no se ajustan a sus necesidades, ya sea por el tiempo de crédito, la cuota o las condiciones que se les exige para el acceso a los servicios financieros.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria “es el organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que, en el ámbito de su competencia, promueve su sostenibilidad y correcto funcio-

namiento para proteger a sus socios” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022), regula a las Cooperativas de Ahorro y Crédito que de igual manera no cuentan con políticas que se ajusten a las demandas de las mujeres.

Tanto la Secretaría de Derechos Humanos como el Ministerio de Inclusión Económica y Social se encargan de procesos de fortalecimiento de condiciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres. En el caso del MIES cuenta con el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), que acompaña procesos y requiere desarrollar procesos de capacitación en materia de inclusión financiera en el sistema cooperativo centrado en las víctimas.

Para lograr mayor inclusión financiera para las mujeres, la CAF propone:

- Sistemas de indicadores de género
- Financiamiento de segundo piso
- Productos financieros
- Servicios de Desarrollo Empresarial
- Educación financiera (2018, pág. 16)

Estos elementos permiten se cuente con herramientas para la construcción de la propuesta tanto de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres como de aportes para la inclusión financiera para las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.

I Procedimiento estándar para el empoderamiento y autonomía económica.

Este documento pretende describir pasos que pueden ser incorporados en los procedimientos que viene desarrollando las Casas de Acogida para transversalizar en sus herramientas la autonomía económica de las mujeres, por este motivo se han considerado enfoques, principios que orienten el trabajo desde las diversidades que puedan presentarse en los diferentes territorios y contextos en los que se acojan las mujeres sobrevivientes.

Enfoques

Los enfoques tienen como objetivo aportar con herramientas de análisis que consideren particularidades tanto individuales como sociales y políticas para desarrollar un trabajo que se ajuste a condiciones de cada una de las mujeres que serán parte de los procesos.

El ciclo de las políticas públicas debe tener un vínculo claro con las temáticas de derechos humanos e igualdad de género; relación que facilite que el Estado y las instituciones públicas tengan programas y políticas que concuerden en que la igualdad de género es un elemento fundamental para el desarrollo económico y social. Lo mismo ocurre con otros enfoques emergentes, que se complementan en la construcción de esta guía.

Con el objetivo de establecer los enfoques que guían la construcción e implementación del presente documento se han señalado los siguientes:

Enfoque basado en derechos humanos: para los fines del presente documento se refiere a: “buscar analizar y abordar las causas fundamentales de la discriminación y la desigual-

dad con la finalidad de garantizar el derecho a vivir con libertad y dignidad, de seguridad frente a la violencia, la explotación y el abuso sin importar sexo, edad, etnia, religión, de conformidad a los principios relacionados con los derechos humanos”. (UNFPA, 2015)

Enfoque centrado en personas sobrevivientes: Como elemento que orienta, se refiere a: “empoderar a la sobreviviente dando prioridad a sus derechos, necesidades y deseos. Para ello, es necesario garantizar que las sobrevivientes tengan acceso a servicios adecuados, asequibles y de calidad” (ONU Mujeres, 2013), lo que implica que los procesos a desarrollar dentro de las Casas de Acogida sean el resultado de mantener una escucha activa y aportar a la autonomía y al cumplimiento de su plan de vida, desde sus intereses y aspiraciones. Así mismo es fundamental que en todo momento se incorpore procesos de acompañamiento para las mujeres con secuelas por la violencia que ha vivido como inseguridades, miedos.

Enfoque de género: se entiende la necesidad de analizar las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres como resultado de un sistema patriarcal que asigna roles, espacios, atributos y poder diferenciado a mujeres y hombres que se sostiene a través de instituciones y un imaginario social que sostiene las desigualdades y la violencia contra las mujeres durante todo su ciclo de vida, las relega de oportunidades, limita su autonomía, y la ejecución de su plan de vida.

Enfoque interseccional: Las mujeres no son seres homogéneos y sus características pueden traducirse en mayores vulnerabilidades y formas de exclusión y violencia, que impiden su participación en la toma de decisiones sobre los recursos y sobre su vida misma. Este enfoque permite evidenciar que no todas las mujeres enfrentan la violencia de la misma forma y que el trabajo a realizar debe considerar aspectos geográficos, etarios, culturales y de clase.

Enfoque de cuidado: Este enfoque se basa en

considerar la división sexual del trabajo y de la construcción social vinculada con las actividades socialmente asignadas a las mujeres como cuidadoras y responsables de sus dependientes, y la necesidad de considerarlo al momento de plantear una propuesta de autonomía económica, en la que debe considerarse tiempos, lugar de residencia, características de sus dependientes.

Autocuidado: Se refiere a los espacios que tanto equipos técnicos como usuarias o ex usuarias destinan para analizar y volvernos conscientes de los hábitos, pensamientos y rutinas construidas en base a un sistema que discrimina y de manera colectiva generar acciones para transformarlas. Se plantea como un proceso colectivo que aporta al bienestar de quienes conforman las comunidades de las mujeres.

Principios rectores para trabajar con mujeres sobrevivientes de VBG.

- Garantizar en todo momento la seguridad de la sobreviviente y su familia
- Garantizar la confidencialidad de la información que le otorga la persona afectada y su familia.
- Si la persona sobreviviente da su consentimiento informado y específico, comparta solo la información pertinente y relevante con otra persona solo con el propósito de ayudar a la sobreviviente.
- Toda la información escrita sobre sobrevivientes debe mantenerse en archivos seguros y bajo llave.
- Respetar los deseos, las opciones, los derechos y la dignidad de la sobreviviente.
- Realizar entrevistas en lugares privados
- Practicar la escucha activa
- Procurar que la atención se realice con

personal femenino, incluyendo traducciones

- Ser respetuosa, mantener una actitud no crítica, esto implica mostrar respeto y empatía con su historia, cultura, familia.
- Ser paciente, no presionar para obtener más información si la sobreviviente no está lista para hablar sobre su experiencia.
- Hacer sólo preguntas relevantes y que tengan propósito específico para las acciones que se están llevando a cabo por la organización.
- Evitar que la sobreviviente repita la narración de los hechos en múltiples entrevistas.

Principios para el empoderamiento económico de las mujeres.

Como resultado de la colaboración entre ONU Mujeres y Pacto Global, se pueden enlistar los siguientes principios a ser aplicados en el presente documento:

1. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
2. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del empoderamiento de las mujeres.
3. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y liderando con el ejemplo (cabildeo).
4. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.
5. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y liderando con el ejemplo (cabildeo). (ONU Mujeres - Pacto Global, 2020).

6. Promover la inclusión de las mujeres víctimas de VBG en los sistemas financieros formales y comunitarios.
7. Promover el acceso de las mujeres víctimas de VBG al crédito justo, considerando sus condiciones de vulnerabilidad.
8. Aportar al debate del acceso de las mujeres víctimas de VBG a los medios de producción y la propiedad de la tierra.

Incorporación de herramientas para la autonomía económica de las mujeres en la Ruta de Atención para el acogimiento.

Aunque las Casas de Acogida vienen desarrollando procesos de autonomía económica, a

partir de la presente Guía se propone transversalizarlo a través de incorporar información y desarrollar procesos dentro de las acciones que se realizan en el marco de la atención y contención a las usuarias y ex usuarias de las Casas de Acogida para mujeres que viven violencia basada en género como se señala en la Figura 1.

Las mujeres usuarias y ex usuarias de las Casas de Acogidas ingresan y egresan con una preocupación sobre los recursos financieros para la subsistencia de sus familias, por ello es necesario que los procedimientos que se realicen, recolecten información sobre elementos que permitan fortalecer las condiciones de autonomía económica de las mujeres mientras se encuentran acogidas, de manera que a su salida cuenten con herramientas y conozcan organizaciones e instituciones que aporten a sus objetivos.

En este contexto se plantea que cada uno de los momentos que se realizan en la ruta del

Figura 1. Ruta de acogimiento con transversalización de autonomía económica.



Fuente: Modelo de atención en Casas de Acogida (2022), talleres con las técnicas de las Casas.

acogimiento integren herramientas claras para que orienten las acciones para fortalecer las capacidades y conocimientos de las mujeres.

Con el fin de contar con una secuencia para la construcción de este procedimiento estándar, se describirá los procesos y en cada uno de ellos las herramientas que se podrán trabajar, para aportar a la autonomía económica de las mujeres.

A partir del segundo momento de la ruta de acogimiento, esto es la Proyección, se elabora el Plan de Vida que deberá contar con herramientas que evidencien: conocimientos previos sobre elementos que aporten a su inclusión en el mercado laboral o implementación de un emprendimiento, sus intereses o expectativas y como percibe sus condiciones para generar ingresos económicos, esto último que se deberá articular con el fortalecimiento de su empoderamiento y autonomía en general.

Durante los procesos de Camino y Nuevo Comienzo se requiere trabajar en procesos de formación, para ello es necesario contar con una información clara sobre sus conocimientos previos y sus intereses de manera que cuente con opciones para integrarse a los procesos de autonomía que le ofrece la Casa de Acogida o articularse con redes de apoyo para trabajar en el fortalecimiento de capacidades, en este último caso es fundamental que dentro del proceso de formación, las redes manejen conceptos para la protección y abordaje a mujeres sobrevivientes de violencia de género en condiciones de acogimiento.

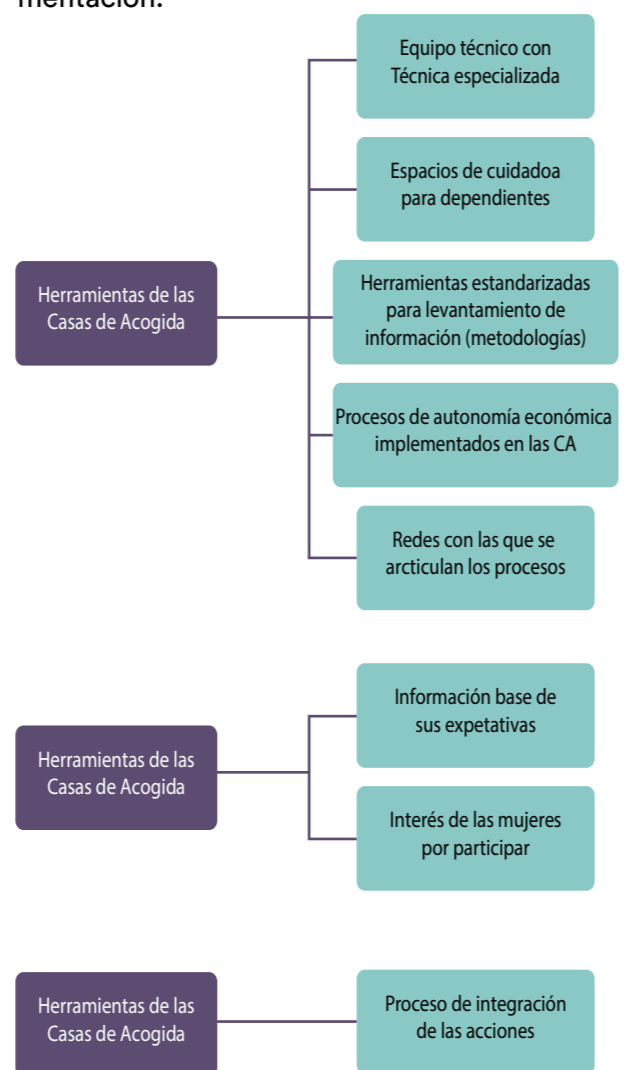
En la “etapa” de Seguimiento Externo, para las mujeres es fundamental que se mantenga el acompañamiento, no solo emocional sino en capacitación, que se articule con el sistema financiero local, organizaciones que ofertan servicios financieros a la población con vulnerabilidades, así como el impulso de mecanismos para la inclusión financiera de las mujeres considerando sus particularidades.

En estas condiciones el presente procedimiento estándar detalla los tres momentos propuestos:

1. Elaboración de un plan de empoderamiento.
2. Implementación de un plan de empoderamiento y autonomía económica.
3. Acompañamiento externo (seguimiento y articulación con oportunidades laborales).

En el contexto de las Casas de Acogida construir un plan de empoderamiento y autonomía económica e implementar los procesos requiere:

Figura 2: Recursos requeridos para la implementación.



Condiciones básicas a garantizar para impulsar la autonomía económica de las mujeres.

Equipo técnico para empoderamiento económico.

Las Casas de Acogida cuentan con equipos técnicos institucionales para acompañar los procesos de atención dentro de los espacios destinados para las diferentes actividades, sin embargo, en el caso del eje de autonomía económica se requiere que todas las Casas de Acogida cuenten con un equipo básico que permita desarrollar las capacidades de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres usuarias y ex usuarias, para ello se requiere que cuenten con un equipo básico de tres personas:

Una coordinadora con las siguientes funciones:

- Diseñar e Implementar de manera participativa una estrategia de emprendimiento económico con las mujeres que integran el espacio de empoderamiento económico.
- Coordinar la articulación con representantes de instituciones, empresas y demás actorías para la participación de las mujeres en espacios de formación con garantía de protección especial.
- Articular redes de apoyo implementación y fortalecimiento de los emprendimientos
- Monitorear los avances en materia del plan de emprendimientos económicos de la Casa de Acogida.
- Vigilar que las acciones en las que participan las mujeres aporten a su empoderamiento y eviten la revictimización.
- Coordinar que las acciones en las que participan las mujeres mantengan los princi-

pios y objetivos con los que se creó el proceso de emprendimientos.

- Gestión para espacios de comercialización
- Promoción en redes sociales

Garantía de cuidados de sus dependientes.

Las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género consideran que su principal limitación para el acceso a espacios laborales es el cuidado de sus hijas e hijos. Requieren espacios que garanticen el ejercicio de derechos humanos, con énfasis en una vida libre de todas las violencias, un acompañamiento en los procesos de escolarización y en actividades socio afectivas entre niñas, niños y adolescentes.

Por ello, se propone que entre los objetivos estratégicos de las Casas de Acogida, debe incluirse la necesidad de la creación de un Centro de Desarrollo Infantil que se ajuste a los horarios y que aporte al empoderamiento de las mujeres usuarias y ex usuarias. Para ello se plantea tres modalidades:

1. Un Centro de Cuidado, a cargo de mujeres integrantes de los procesos de autonomía económica que reciban capacitación en derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; prevención de violencia sexual; actividades lúdicas para diferentes edades.
2. Una articulación con el Estado para que en las horas laborales, las mujeres tengan opciones de cuidado a sus niñas y niños.
3. Que las Casas de Acogida puedan contar con un área de cuidado infantil.

Red de apoyo interinstitucional para la autonomía económica de las mujeres, de instituciones con enfoque centrado en víctimas de VBG.

Los procesos de empoderamiento económico de las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, no son una responsabilidad directa de las Casas de Acogida, sin embargo se han implementado procesos como respuesta a las necesidades que presentan las mujeres usuarias, por ello es fundamental que desde el Estado, las organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y la empresa privada, se establezcan redes de apoyo para impulsar procesos de empoderamiento económico, siendo a nivel nacional y local los Sistemas Integrales de Prevención y Erradicación de violencia contra las mujeres los que se encarguen de contar con una base de datos de cooperantes, instituciones que promueven procesos de capacitación y modelos de micro créditos y créditos productivos con enfoque de género que no revictimice a las mujeres sobrevivientes.

Estas redes se fortalecerán con las que cuentan las propias Casas de Acogida.

Monitoreo y seguimiento de los procesos.

Es fundamental que la autonomía económica de las mujeres impacte en su entorno inmediato, se visibilice en la toma de decisiones, caso contrario se mantendrá limitada, esto es posible a través de redes de apoyo y fortalecimiento, y de estar fuera de relaciones de violencia de género.

Por ello, se debe procurar el acompañamiento permanente, por lo que la guía propone estrategias de monitoreo y evaluación de los procesos, a través de formularios de seguimiento que permiten al equipo técnico llevar un control del avance de los procesos individuales.

PRIMERA PARTE Construcción del plan de empoderamiento económico.

1.1 ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES SOBREVIVIENTES DE VBG.

Los procesos de acompañamiento a mujeres víctimas de VBG son multivariables y multidimensionales, dependen de la aplicación de las capacidades de los equipos técnicos de las Casas de Acogida, pero su complejidad hace que sea necesario el uso de protocolos estandarizados que ahorren tiempo y recursos a las instituciones.

Los protocolos, como los que se presentan en esta guía, permiten tener lineamientos claros sobre los elementos que se requieren para impulsar los procesos de empoderamiento económico; para el caso de este documento, los protocolos se enfocan principalmente en el desarrollo de capacidades y aptitudes para la inserción en las actividades económicas remuneradas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), recalca que lograr un mayor nivel de educación y preparación privilegia la participación de las mujeres en las actividades económicas; lo que constituye un desafío para las instituciones que procuran la inclusión de las mujeres, ya que deben considerar esta variable como fundamental en los procesos de acompañamiento (OIT, 2016).

Naciones Unidas incluye esta problemática dentro de la Agenda de Desarrollo 2030 para

el Desarrollo Sostenible, en la que, en su objetivo número cinco se busca lograr la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas (Naciones Unidas, 2015).

Para las mujeres acceder a medios de vida para su subsistencia y la de su familia luego de egresar de las Casas de Acogida es una preocupación y un reto, con ello nos referimos a:

“El término “medios de vida” se refiere a las habilidades, activos y estrategias que la gente emplea para ganarse la vida. La programación de medios de vida comprende una variedad de actividades que incluyen, entre otras, la recuperación de activos (p. ej. ganado y herramientas, acceso y/o tenencia de tierras), los programas de capacitación y colocación laboral, la construcción de economías en los campamentos, las actividades generadoras de ingresos y ahorros en las aldeas, y las asociaciones de préstamos” (UNFPA, 2019)

Por ello es fundamental contar con un diagnóstico que incluya las condiciones que tienen las mujeres para generar sus medios de vida, como conocimientos previos en ramas artesanales o actividades comerciales previas a la acogida que sirvan de insumo para la generación de un plan de emprendimiento.

Así mismo, es fundamental identificar si a la usuaria le motiva ser parte de los procesos de empoderamiento económico de las Casas de Acogida, y los beneficios de ser parte de los mismos.

Para esta etapa, la Ficha PLAN DE VIDA que se recoge de la Ruta de Acogimiento que manejan actualmente las Casas de Acogida, incorpora tres preguntas que permitirán identificar las condiciones previas para la generación para un proceso de fortalecimiento de capacidades:

- ¿Cuenta con una fuente de ingresos económicos?
- ¿Con qué conocimientos y habilidades cuenta para generar recursos económicos?
- ¿Tiene interés en alguna área para capacitarse para un emprendimiento o incorporarse en un trabajo?

La ficha de entrada que incorpora información sobre autonomía económica da paso a la segunda parte que es el trabajo con las mujeres usuarias que incluye un auto análisis con el equipo o técnica de trabajo social.

PLAN DE VIDA

Nombre de la Compañera: _____

Nombres de los niños, niñas y adolescentes: _____

Fecha de elaboración: _____

1. Percepción del grupo familiar sobre su situación actual

¿Cómo se siente? _____

¿Cómo se ve? _____

¿Cómo le gustaría que sea su vida? _____

¿Cuenta con una fuente ingresos económicos? _____

¿Con qué conocimientos y habilidades cuenta para generar recursos económicos? _____

¿Tiene interés en alguna área para capacitarse para un emprendimiento o incorporarse en un trabajo? _____

2. Visión del equipo con respecto a la unidad familiar actual.

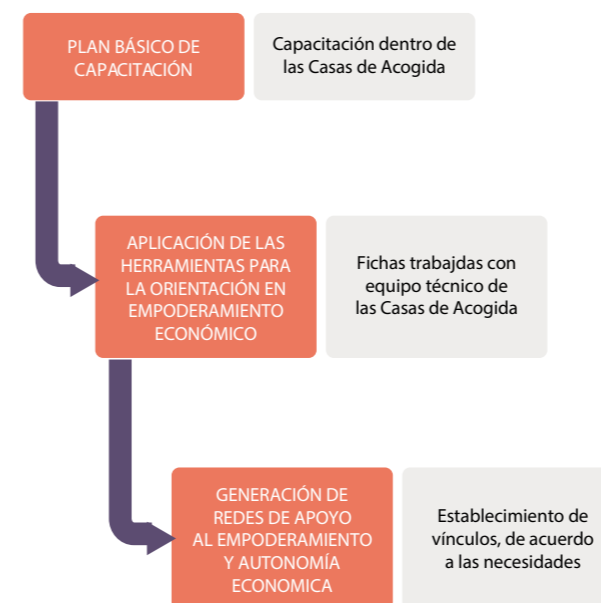
3. Objetivos del proceso (¿Qué quisiera lograr con su estadía en la casa de acogida?)

Objetivo General	Responsable	Tiempo / frecuencia	Observaciones

SEGUNDA PARTE Implementación de un plan de Empoderamiento Económico.

Una vez que ha concluido la fase de acogida y encuentro, esto es entre tres semanas y dos meses, el equipo de trabajo social en conjunto con la técnica de autonomía económica de las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género implementará un trabajo de análisis de las condiciones actuales y probabilidades futuras de las mujeres, para ello se plantea el siguiente proceso:

Figura 3: Esquema de implementación.



2.1 Plan básico de capacitación

Las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género requieren contar con insumos básicos en áreas contables - financieras, y herramientas que les permitan acercarse a contar con información para su hoja de vida que les facilite las condiciones para el acceso al mercado laboral, por ello se propone que dentro de las Casas de Acogida se brinde o se gestione los siguientes talleres:

- Taller 1: Autonomía Económica de las mujeres desde un enfoque de género
- Taller 2: Economía Popular y solidaria con enfoque de género: Principios, Asociaciones, Cooperativas
- Taller 3: Contabilidad Básica: Flujo de Caja
- Taller 4: Para qué sirven y como se calculan los Impuestos (RISE, IVA)
- Taller 5: Organización y legalización de emprendimientos
- Taller 6: Atención a las personas consumidoras
- Taller 7: Manejo básico de herramientas informáticas
- Taller 8: Redes sociales para la comercialización
- Taller 9: Elaboración de hoja de vida

2.2 Herramientas de orientación en Empoderamiento Económico en contextos de VBG.

Para facilitar el trabajo del equipo técnico, se ha preparado una serie de instrumentos que pueden utilizarse de acuerdo al contexto de cada casa y son adaptables al proceso de empoderamiento de las usuarias y ex usuarias de las casas.

Se recomienda que las herramientas estén disponibles tanto de manera física (versión impresa) como de manera digital, esto con el afán de que se pueda acceder a las versiones más recientes de los documentos.

Para las versiones digitales, se ha elaborado un microsite en la plataforma virtual Notion, como un medio de presentación mediante un dashboard de los procesos; este mecanismo permite que se pueda acceder a la información a través de una interfaz visual y que estos

documentos puedan ser actualizados de manera simple, de acuerdo a las versiones posteriores que realice el equipo técnico y la retroalimentación del proceso.

La plataforma virtual Notion es de libre acceso a través de cualquier navegador web, para la visualización y descarga de archivos no se requiere la creación de cuentas de usuario o pago de suscripciones por servicios. Se ha elegido esta alternativa debido a que no hay límites en cuanto al acceso a la plataforma y la interfaz no requiere de un conocimiento especializado para su uso.

Al encontrarse los documentos alojados en un servidor web, las técnicas y las usuarias pueden acceder a ellos a través de cualquier computador con acceso a Internet, al igual que descargarlos para su impresión o trabajo sin conexión.

Se puede acceder a los documentos a través del siguiente enlace:

GUÍA METODOLÓGICA

O escaneando el siguiente código QR (a través de un dispositivo móvil):



2.3 Talleres de autoconocimiento y motivación al emprendimiento.

Como primer paso, se llevarán a cabo los Talleres de autoconocimiento y motivación al emprendimiento; esta actividad se desarrolla en tres momentos durante el acompañamiento al inicio de las actividades de cada componente.

La táctica de los talleres es aprender haciendo, eso permite que las participantes valoren la necesidad de la mejora continua como una estrategia competitiva para todos los aspectos

del empoderamiento económico.

El programa inicia enfocándose en la usuaria de manera individual, en base a los compromisos del PLAN DE VIDA y los acuerdos particulares con la Casa de Acogida.

La metodología propone seis jornadas intensivas (dos en cada etapa), siendo este el mayor reto del acompañamiento, ya que el éxito del programa requiere la dedicación de tiempo a las prácticas y reflexiones; pero teniendo en cuenta la situación de contexto de las víctimas de VBG para lograr la conciliación entre los trabajos de cuidado y el emprendimiento, a fin de que el entrenamiento no resulte una carga de tiempo imposible de asumir por las usuarias.

Se puede acceder a los documentos a través del siguiente enlace:

GUÍA METODOLÓGICA

O escaneando el siguiente código QR:



2.4 Taller de planificación.

Esta sección de la Guía de Empoderamiento Económico toma como referencia los principios de la metodología Empretec, que tiene sus orígenes en investigaciones desarrolladas por un equipo liderado por David Mc Clelland, psicólogo de la Universidad de Harvard, por encargo de Naciones Unidas (UNCTAD, 2009). Empretec es un programa internacional de ONU que ha sido concebido para identificar, formar y apoyar emprendedores y emprendedoras; este programa se ha implementado en 40 países del mundo, adaptándose a la realidad local de cada territorio.

La metodología se ha ajustado al contexto de las usuarias de las Casas de Acogida y se basa en las recomendaciones de los protocolos para el trabajo con víctimas de VBG y las herramientas de los módulos de entrenamiento en VBG y Discapacidades, desarrollados por la Comisión para las Mujeres Refugiadas (WRC por sus siglas en inglés) y el Comité Internacional de Rescate (IRC por sus siglas en inglés). (International Rescue Committee, 2012)

El taller anima a las participantes a pensar en su rol como emprendedoras y las ayuda a identificar de manera crítica sus fortalezas y debilidades personales. Tiene como objetivo familiarizar a las participantes con el comportamiento emprendedor, planteando estrategias para aplicar estos comportamientos en sus emprendimientos y micro emprendimientos.

Como resultado las participantes tendrán una visión de qué desean hacer con su emprendimiento en el corto y largo plazo; adquirir una actitud pro activa, tener apertura a nuevas ideas y manejar un lenguaje común en el mundo del emprendimiento.

El método de entrenamiento es interactivo y experimental. Se basa en ejercicios estructurados, dinámicas de grupo, herramientas de diagnóstico, estudios de casos y otras actividades propuestas por el equipo para animar a las participantes a enfocarse en sus habilidades y sentires.

I MATRICES DE TRABAJO

Los instrumentos propuestos se dividen en tres alternativas de empoderamiento económico, relacionadas con las principales formas de implementación posibles que se han identificado en los talleres con las usuarias y los equipos técnicos de las Casas de Acogida.

- Formación o capacitación
- Empleabilidad
- Idea de emprendimiento.

Los instrumentos se describen a continuación.

MATRIZ DE ALTERNATIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO			
Uso de la Matriz:		La Matriz se utilizará para determinar que alternativa de proceso de empoderamiento económico se debe implementar con cada usuaria.	
■ Formación	¿Cuál es mi objetivo, meta, expectativa a CORTO PLAZO? (Tres a seis meses)	¿Cuál es mi objetivo, meta, expectativa a MEDIANO PLAZO? (Un año)	¿Cuál es mi objetivo, meta, expectativa a LARGO PLAZO? (Cinco años)
■ Empleo			
■ Emprendimiento			
FORMACIÓN O CAPACITACIÓN			
EMPLEO			
IDEA DE EMPRENDIMIENTO			

FIJACIÓN DE OBJETIVOS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN		
Uso de la Matriz:		La Matriz se utilizará para identificar los objetivos de con las usuarias con las que se aplique el proceso de CAPACITACIÓN O FORMACIÓN
	¿Qué debo hacer para conseguir este objetivo?	¿Quién me puede ayudar para conseguir este objetivo?
CORTO PLAZO: TRES A SEIS MESES		
MEDIANO PLAZO: UN AÑO		
LARGO PLAZO: CINCO AÑOS		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir las acciones para conseguir los objetivos del proceso de CAPACITACIÓN O FORMACIÓN	
	Descripción de las acciones	¿Qué recursos necesito para realizar esta acción?
Primera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Segunda acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Tercera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir las redes de apoyo para conseguir los objetivos del proceso de CAPACITACIÓN O FORMACIÓN	
	Descripción de las acciones	¿Quién me puede ayudar para realizar esta acción?
Primera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Segunda acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Tercera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		

DESCRIPCIÓN DE LUGARES DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir los lugares dónde se pueden acceder a procesos de CAPACITACIÓN O FORMACIÓN	
	Descripción del lugar o institución	Información que voy a conseguir del lugar o institución
Lugar o institución que me puede proveer la formación o capacitación. Opción 1		Dirección: Contacto: Formación que ofrece: ¿Tiene opciones gratuitas de formación? ¿Cuáles?
Lugar o institución que me puede proveer la formación o capacitación. Opción 2		Dirección: Contacto: Formación que ofrece: ¿Tiene opciones gratuitas de formación? ¿Cuáles?
Lugar o institución que me puede proveer la formación o capacitación. Opción 3		Dirección: Contacto: Formación que ofrece: ¿Tiene opciones gratuitas de formación? ¿Cuáles?

FIJACIÓN DE OBJETIVOS DE EMPLEABILIDAD		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para identificar los objetivos de con las usuarias con las que se aplique el proceso de EMPLEABILIDAD	
	¿Qué debo hacer para conseguir este objetivo?	¿Quién me puede ayudar para conseguir este objetivo?
CORTO PLAZO: TRES A SEIS MESES		
MEDIANO PLAZO: UN AÑO		
LARGO PLAZO: CINCO AÑOS		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS DE EMPLEABILIDAD		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir las acciones y recursos necesarios para conseguir los objetivos del proceso de EMPLEABILIDAD	
	Descripción de las acciones	¿Qué recursos necesito para realizar esta acción?
Primera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Segunda acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Tercera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE EMPLEABILIDAD		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir las redes de apoyo para conseguir los objetivos del proceso de EMPLEABILIDAD	
	Descripción de las acciones	¿Quién me puede ayudar para realizar esta acción?
Primera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Segunda acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Tercera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		

DESCRIPCIÓN DE LUGARES DE EMPLEABILIDAD		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir los posibles lugares de EMPLEABILIDAD	
	Descripción del lugar o institución	Información que voy a conseguir del lugar o institución
Lugar o institución que puede requerir mis servicios. Opción 1		Dirección: Contacto: Tipo de bienes o servicios que ofrece: ¿Actualmente se encuentra contratando personal?
Lugar o institución que puede requerir mis servicios. Opción 2		Dirección: Contacto: Tipo de bienes o servicios que ofrece: ¿Actualmente se encuentra contratando personal?
Lugar o institución que puede requerir mis servicios. Opción 3		Dirección: Contacto: Tipo de bienes o servicios que ofrece: ¿Actualmente se encuentra contratando personal?

DESCRIPCIÓN DE APTITUDES Y FORMACIÓN PARA EMPLEABILIDAD		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir las aptitudes y formación requerida para la EMPLEABILIDAD	
	Descripción de las aptitudes y formación	¿Tengo estas aptitudes y formación? Califico mis conocimientos del 1 al 5
Aptitudes o formación que necesito para la institución o lugar que puede requerir mis servicios. Opción 1		
Aptitudes o formación que necesito para la institución o lugar que puede requerir mis servicios. Opción 2		
Aptitudes o formación que necesito para la institución o lugar que puede requerir mis servicios. Opción 3		

DESCRIPCIÓN DE COMPROMISOS DE EMPLEABILIDAD		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir los compromisos que asumen las usuarias para conseguir los objetivos de EMPLEABILIDAD	
	Descripción de la acción	¿En qué tiempo me comprometo a realizar la acción?
Me comprometo a realizar esta acción para mejorar mis aptitudes o formación. Acción 1		
		¿Se cumplió? Sí/No ¿Por qué?
Me comprometo a realizar esta acción para mejorar mis aptitudes o formación. Acción 2		
		¿Se cumplió? Sí/No ¿Por qué?
Me comprometo a realizar esta acción para mejorar mis aptitudes o formación. Acción 3		
		¿Se cumplió? Sí/No ¿Por qué?

FIJACIÓN DE OBJETIVOS DE EMPRENDIMIENTO		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para identificar los objetivos de con las usuarias con las que se aplique el proceso de EMPRENDIMIENTO	
	¿Qué debo hacer para conseguir este objetivo?	¿Quién me puede ayudar para conseguir este objetivo?
CORTO PLAZO: TRES A SEIS MESES		
MEDIANO PLAZO: UN AÑO		
LARGO PLAZO: CINCO AÑOS		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS DE EMPRENDIMIENTO		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir las acciones y recursos necesarios para conseguir los objetivos del proceso de EMPRENDIMIENTO	
	Descripción de las acciones	¿Qué recursos necesito para realizar esta acción?
Primera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Segunda acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Tercera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir las redes de apoyo para conseguir los objetivos del proceso de EMPRENDIMIENTO	
	Descripción de las acciones	¿Quién me puede ayudar para realizar esta acción?
Primera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Segunda acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		
Tercera acción que debo realizar para conseguir mi objetivo a corto plazo.		

DESCRIPCIÓN DE LUGARES DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir los posibles lugares o instituciones que puedan apoyar mi EMPRENDIMIENTO	
	Descripción del lugar o institución	Información que voy a conseguir del lugar o institución
Lugar o institución que me puede apoyar. Opción 1		Dirección: Contacto: Tipo apoyo que ofrece: ¿Trabaja o ha trabajado con la Casa de acogida?
Lugar o institución que me puede apoyar. Opción 2		Dirección: Contacto: Tipo apoyo que ofrece: ¿Trabaja o ha trabajado con la Casa de acogida?
Lugar o institución que me puede apoyar. Opción 3		Dirección: Contacto: Tipo apoyo que ofrece: ¿Trabaja o ha trabajado con la Casa de acogida?

DESCRIPCIÓN DE IDEAS DE NEGOCIO		
Uso de la Matriz:	Se utilizará una matriz por cada idea de negocio.	
Idea de negocio:		
	Descripción	
¿Qué mercado hay para esta idea de negocio?		
¿Cuál sería mi ventaja en comparación con la competencia?		
¿Qué problemas podrían haber?		
¿Cómo podrían superarse los problemas identificados?		

DESCRIPCIÓN DE IDEAS DE NEGOCIO		
Uso de la Matriz:	Se utilizará una matriz por cada idea de negocio.	
Idea de negocio:		
	Descripción	
¿Qué mercado hay para esta idea de negocio?		
¿Cuál sería mi ventaja en comparación con la competencia?		
¿Qué problemas podrían haber?		
¿Cómo podrían superarse los problemas identificados?		

DESCRIPCIÓN DE APTITUDES Y FORMACIÓN PARA EMPRENDIMIENTO		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir las aptitudes y formación requerida para el EMPRENDIMIENTO	
	Descripción de las aptitudes y formación	¿Tengo estas aptitudes y formación? Califico mis conocimientos del 1 al 5
Aptitudes o formación que necesito para tener éxito en mi emprendimiento?		
Opción 1		
Aptitudes o formación que necesito para la institución o lugar que puede requerir mis servicios.		
Opción 2		
Aptitudes o formación que necesito para la institución o lugar que puede requerir mis servicios.		
Opción 3		

DESCRIPCIÓN DE COMPROMISOS DE EMPRENDIMIENTO		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir los compromisos que asumen las usuarias para conseguir los objetivos de EMPLEABILIDAD	
	Descripción de la acción	¿En qué tiempo me comprometo a realizar la acción?
Me comprometo a realizar esta acción para mejorar mis aptitudes o formación. Acción 1		
		¿Se cumplió? Sí/No ¿Por qué?
Me comprometo a realizar esta acción para mejorar mis aptitudes o formación. Acción 2		
		¿Se cumplió? Sí/No ¿Por qué?
Me comprometo a realizar esta acción para mejorar mis aptitudes o formación. Acción 3		
		¿Se cumplió? Sí/No ¿Por qué?

DESCRIPCIÓN DE APTITUDES Y FORMACIÓN PARA EMPRENDIMIENTO		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir las aptitudes y formación requerida para el EMPRENDIMIENTO	
	Descripción de las aptitudes y formación	¿Tengo estas aptitudes y formación? Califico mis conocimientos del 1 al 5
Aptitudes o formación que necesito para tener éxito en mi emprendimiento? Opción 1		
Aptitudes o formación que necesito para la institución o lugar que puede requerir mis servicios. Opción 2		
Aptitudes o formación que necesito para la institución o lugar que puede requerir mis servicios. Opción 3		

DESCRIPCIÓN DE COMPROMISOS DE EMPRENDIMIENTO		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir los compromisos que asumen las usuarias para conseguir los objetivos de EMPLEABILIDAD	
	Descripción de la acción	¿En qué tiempo me comprometo a realizar la acción?
Me comprometo a realizar esta acción para mejorar mis aptitudes o formación. Acción 1		
		¿Se cumplió? Sí/No ¿Por qué?
Me comprometo a realizar esta acción para mejorar mis aptitudes o formación. Acción 2		
		¿Se cumplió? Sí/No ¿Por qué?
Me comprometo a realizar esta acción para mejorar mis aptitudes o formación. Acción 3		
		¿Se cumplió? Sí/No ¿Por qué?

OBJETIVOS DEL EMPRENDIMIENTO A CORTO PLAZO. TRES A SEIS MESES.		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir los objetivos a corto plazo para el EMPRENDIMIENTO.	
	Descripción de los objetivos	¿Qué debo hacer para alcanzar estos objetivos?
Nuevos productos o servicios que quiero implementar		
Ubicación y tamaño del local. Medios virtuales y redes sociales en los que quiero ofrecer mis productos o servicios		
Los ingresos (anuales) que quiero tener para mi. Los ingresos (anuales) que quiero tener para mi emprendimiento.		

OBJETIVOS DEL EMPRENDIMIENTO A MEDIANO PLAZO. UN AÑO.		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir los objetivos a mediano plazo para el EMPRENDIMIENTO.	
	Descripción de los objetivos	¿Qué debo hacer para alcanzar estos objetivos?
Nuevos productos o servicios que quiero implementar		
Ubicación y tamaño del local. Medios virtuales y redes sociales en los que quiero ofrecer mis productos o servicios		
Los ingresos (anuales) que quiero tener para mi. Los ingresos (anuales) que quiero tener para mi emprendimiento.		

OBJETIVOS DEL EMPRENDIMIENTO A LARGO PLAZO. CINCO AÑOS.		
Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para describir los objetivos a mediano plazo para el EMPRENDIMIENTO.	
	Descripción de los objetivos	¿Qué debo hacer para alcanzar estos objetivos?
Nuevos productos o servicios que quiero implementar		
Ubicación y tamaño del local. Medios virtuales y redes sociales en los que quiero ofrecer mis productos o servicios		
Los ingresos (anuales) que quiero tener para mi. Los ingresos (anuales) que quiero tener para mi emprendimiento.		

BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

Uso de la Matriz:	La Matriz se utilizará para motivar la búsqueda de información para el EMPRENDIMIENTO.	
	Descripción de la actividad	¿Me resultó fácil o difícil conseguir la información? ¿Qué tan útil resultó para mis objetivos?
Estas son actividades de búsqueda de información para poner en funcionamiento mi emprendimiento.		
Esta es una actividad de búsqueda de información que voy a realizar para poner en funcionamiento mi emprendimiento.		¿Qué tiempo me va a tomar?
		Cumple / no cumple
Esta es una actividad de búsqueda de información que voy a realizar para poner en funcionamiento mi emprendimiento.		¿Qué tiempo me va a tomar?
		Cumple / no cumple

PLANIFICACIÓN DE TAREAS PARA EL EMPRENDIMIENTO

Uso de la Matriz:	Se utilizará una matriz por tarea que se está planificando para el emprendimiento.	
Tarea 1:		
	Descripción	Descripción de cumplimiento. Obstáculos, aprendizajes.
¿Cómo se realizará la tarea?		
¿Cuál es el plazo en el que me comprometo a realizar la tarea?		
¿Qué recursos se utilizarán?		
¿Cuánto dinero se necesitará?		
¿Cómo influirá el trabajo de cuidado en el cumplimiento de esta actividad?		

PLANIFICACIÓN DE TAREAS PARA EL EMPRENDIMIENTO		
Uso de la Matriz:	Se utilizará una matriz por tarea que se está planificando para el emprendimiento.	
Tarea 2:		
	Descripción	Descripción de cumplimiento. Obstáculos, aprendizajes.
¿Cómo se realizará la tarea?		
¿Cuál es el plazo en el que me comprometo a realizar la tarea?		
¿Qué recursos se utilizarán?		
¿Cuánto dinero se necesitará?		
¿Cómo influirá el trabajo de cuidado en el cumplimiento de esta actividad?		

PLANIFICACIÓN DE TAREAS PARA EL EMPRENDIMIENTO		
Uso de la Matriz:	Se utilizará una matriz por tarea que se está planificando para el emprendimiento.	
Tarea 3:		
	Descripción	Descripción de cumplimiento. Obstáculos, aprendizajes.
¿Cómo se realizará la tarea?		
¿Cuál es el plazo en el que me comprometo a realizar la tarea?		
¿Qué recursos se utilizarán?		
¿Cuánto dinero se necesitará?		
¿Cómo influirá el trabajo de cuidado en el cumplimiento de esta actividad?		

PLANIFICACIÓN DE TAREAS PARA EL EMPRENDIMIENTO

Uso de la Matriz:	Se utilizará una matriz por tarea que se está planificando para el emprendimiento.	
Tarea 4:		
	Descripción	Descripción de cumplimiento. Obstáculos, aprendizajes.
¿Cómo se realizará la tarea?		
¿Cuál es el plazo en el que me comprometo a realizar la tarea?		
¿Qué recursos se utilizarán?		
¿Cuánto dinero se necesitará?		
¿Cómo influirá el trabajo de cuidado en el cumplimiento de esta actividad?		

Bibliografía

Banco de Desarrollo de América Latina CAF. (2018). Inclusión Financiera de las Mujeres en América Latina. CAF.

Batliwala, S. (Agosto de 1994). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos de la acción. Obtenido de <https://www.eldis.org/document/A53502#:~:text=With%20new%20consciousness%20and%20the,existing%20power%20relations%20in%20society>.

CEPAL. (2022). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>

Federecci, S. (2018). El patriarcado del salario. Madrid: Traficantes de Sueños.

Lagarde, M. (2001). Claves feministas para la negociación en el amor. Managua: Puntos de Encuentro.

Marcal, K. (2012). ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía. Lund, Suecia.

ONU Mujeres - Pacto Global. (8 de 2 de 2020). Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs). Obtenido de <https://colombia.unwomen.org/es/socios/sector-privado/principios-weps>

ONU Mujeres. (03 de 07 de 2013). Enfoque centrado en las sobrevivientes. Obtenido de <https://www.endvawnow.org/es/articles/1499-enfoque-centrado-en-las-sobrevivientes.html>

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). Género e inclusión financiera. Obtenido de https://www.ilo.org/empent/areas/social-finance/WCMS_737756/lang--es/index.htm

Perez-Orozco. (2014). Subversión Feminista de la Economía Sobre el Conflicto Capital- Vida. Madrid: Traficantes de Sueños.

UNFPA. (2015). Estándares mínimos intergeneracionales para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia.

UNFPA. (2019). Estándares Mínimos Intergeneracionales para la Programación sobre Violencia de Género en Emergencias.

Usuaris y ex usuarias, C. d. (17 de marzo de 2022). Grupo Focal sobre Experiencias de autonomía económica de las mujeres sobrevivientes de violencia. (J. Ortega, Entrevistador)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD. (2009). Programa Empretec Guía del empresario. UNCTAD.

International Rescue Committee. (2012). Program Implementation Manual Economic and Social Empowerment EASE.

Lagarde, M. (2001). Claves feministas para la negociación en el amor (M. López, Ed.). Puntos de Encuentro.

